



RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATEMÁTICAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los **contenidos** a trabajar son los mismos exigidos en la programación del curso del que les quedan pendientes las Matemáticas (adaptados al currículo LOMLOE), y con alguna variación, debido a que en el curso anterior no se pudieron completar algunos temarios.

El alumno deberá realizar **tres pruebas escritas**, una por trimestre, cuyos contenidos se desglosan más adelante, por niveles y trimestres.

En la última prueba, el alumno decidirá si realiza la prueba del tercer trimestre, o si realiza un examen global (caso de no tener opciones de aprobar por trimestres).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación del boletín será la de la prueba de evaluación.
- La nota final será la media de las notas de las tres evaluaciones.
- En caso de realizar un examen global en el tercer trimestre, la nota final será la de este examen.
- Si la nota final es mayor o igual que cinco, se dará por superada la asignatura.



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



- Aunque un alumno tenga calificación positiva en la materia de Matemáticas del presente curso, debe presentarse a los exámenes trimestrales de la pendiente. Son asignaturas independientes.
- En ningún caso se podrá aprobar la materia pendiente si se abandonó la asignatura no presentándose a las pruebas escritas.

NOTA, sólo para alumnos de E.S.O.: A final de curso, si un alumno no ha superado la asignatura pendiente de esta manera, pero ha sacado más de un dos, y se ha presentado a todas las pruebas, se tendrá en cuenta la nota del alumno en la materia de matemáticas del curso actual. Si dicha nota es mayor o igual a cuatro, se dará por superada la asignatura pendiente, cuya nota será un cinco (en el caso de tener al menos un dos en la nota final de la pendiente y al menos un cuatro en la nota final de las matemáticas del curso actual, habiéndose presentado a todas las pruebas de la pendiente).

Si un alumno lleva dos asignaturas pendientes de matemáticas no superadas, y se encuentra en este caso particular en las dos asignaturas, sólo se le daría por aprobada la de menor nivel.

NOTA, para alumnos de Bachillerato: Se recuerda que, según dicta la LOMLOE, las Matemáticas de Bachillerato están consideradas como materias de continuidad y que, para poder aprobar las Matemáticas de 2.º de Bachillerato, es requisito tener superadas las Matemáticas de 1.º de Bachillerato.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

IES Los Molinos (Barrio Peral) 300013505
C/ Paz de Aquisgrán, S/N
30300 Cartagena (Murcia)
968535019 • 30013505@murciaeduca.es



Unión
Europea

BRITISH
COUNCIL

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



FECHAS DE EXÁMENES

E.S.O.

- **1ª evaluación**: 15 de noviembre por la tarde, a las 16:30 h.
- **2ª evaluación**: 14 de febrero por la tarde, a las 16:30 h.
- **3ª evaluación**: 8 de mayo por la tarde, a las 16:30 h.

BACHILLERATO

- **1ª evaluación**: 15 de noviembre por la tarde, a las 16:30 h.
- **2ª evaluación**: 14 de febrero por la tarde, a las 16:30 h.
- **3ª evaluación**: en la semana del 15 al 19 de abril, en el horario que ponga Jefatura de Estudios, aún por concretar.